



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



**PREMIOS DE INVESTIGACIÓN “ADAM KILGARRIFF” DEL
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍAS
LINGÜÍSTICAS MULTILINGÜES (IUITLM)
DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
2025**

INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Dentro de la sede electrónica <https://sede.uma.es/>, en el catálogo de procedimientos disponible, debe pulsar en “ESTUDIANTES” (hay un botón redondo y también es una opción del menú “Catálogo de procedimientos”).
- En el listado de trámites disponibles, pulse en "Solicitud Genérica" y, posteriormente, en “Iniciar el procedimiento online”.
- Tendrá que autenticarse mediante certificado electrónico o mediante sus credenciales en iDUMA, pulsando en el botón “Acceder” correspondiente a una de esas opciones.
- Haga clic en “Crear expediente nuevo” y proceda a cumplimentar/actualizar sus datos personales.
- Pulse en el botón “Siguiente” y rellene el *sector* al que pertenece (debe ser Estudiante) y los campos *expone* y *solicita*. En el campo **ÓRGANO, SERVICIO O UNIDAD A LA QUE SE DIRIGE** es muy importante que elija, dentro de las opciones desplegadas, el **“U01100298 Instituto Universitario de Investigación en Tecnologías Lingüísticas Multilingües”** para poder tramitar su solicitud.
- Pulse en “Siguiente” y seleccione la casilla de declaración sobre protección de datos personales para poder continuar con su solicitud.
- A continuación, pulse el botón “Siguiente”, y en el siguiente paso podrá adjuntar todos los documentos que estime oportunos (en formato Word o pdf, incluso zip), según lo que figura en las bases de la convocatoria.
- A continuación, el sistema le muestra una previsualización en formato pdf de su solicitud, que deberá firmar electrónicamente.
- Para firmar necesita disponer de certificado electrónico válido (y correctamente instalado en su navegador) o DNIe y tener instalado el cliente de firma *Autofirma*.
- No es necesario descargar el documento para firmarlo, simplemente pulse el botón “Firmar” y su navegador “invocará” al programa *Autofirma* y ofrecerá los certificados que tenga disponibles para ejecutar la firma en el propio navegador.
- Si la firma se ejecuta correctamente el sistema le mostrará su comprobante de registro de entrada, que podrá guardar. Aunque también estará a su disposición, en el apartado “Expedientes” de su “Carpeta personal”.
- **Importante: La presentación solamente se hará efectiva una vez firmada la solicitud. Compruebe que el sistema le muestra su comprobante de registro.**